



FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°122-2022-OEC-MDM/LC-3

1	NÚMERO DE ACTA	2				
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En, Camisea, a los 10 días del mes de abril del año 2024, en el local de la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Megantoni, a las 18:20 horas, el responsable del Organo Encargado de Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°122-2022-OEC-MDM/LC-3 , cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICION DE INSTRUMENTALES MEDICOS PARA EL PROYECTO : "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD DE TIMPIA, EN LA ZONA SUR DEL BAJO URUBAMBA, DISTRITO DE MEGANTONI - LA CONVENCION – CUSCO" ; a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.					
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER) la normativa de la ley de contrataciones del estado, no exige el quorum minimo necesario de representantes en caso del Organo Encargado de las Contrataciones (OEC), por lo que que participa solo el siguiente miembro. <table border="1"><tr><td>Miembro</td><td>Lic. Adm. TEODOR RIMACHE VELASQUE</td><td>Dependencia:</td><td>ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES</td></tr></table>		Miembro	Lic. Adm. TEODOR RIMACHE VELASQUE	Dependencia:	ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES
Miembro	Lic. Adm. TEODOR RIMACHE VELASQUE	Dependencia:	ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES			
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es: <table border="1"><thead><tr><th>Nombre o razón social del postor ganador</th><th>Monto adjudicado</th></tr></thead><tbody><tr><td>CF DISMED S.A.C.</td><td>118,890.00</td></tr></tbody></table>		Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	CF DISMED S.A.C.	118,890.00
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado					
CF DISMED S.A.C.	118,890.00					
5	BASE LEGAL <i>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:</i> <i>El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación.</i>					
6	ACUERDO ADOPTADO EL responsable del Organo Encargado de Contrataciones otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.					
7	<table border="1"><tr><td style="text-align: center;"> MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI Teodor Rimache Velasque Lic. Adm. TEODOR RIMACHE VELASQUE</td></tr><tr><td style="text-align: center;">NOMBRES Y FIRMAS DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</td></tr></table>		 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI Teodor Rimache Velasque Lic. Adm. TEODOR RIMACHE VELASQUE	NOMBRES Y FIRMAS DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI Teodor Rimache Velasque Lic. Adm. TEODOR RIMACHE VELASQUE						
NOMBRES Y FIRMAS DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES						